

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****2214** *GERMAN REAL ESTATE COMPANY, S.A.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, con fecha 16 de febrero de 2015, la Junta General de Accionistas de la mercantil "GERMAN REAL ESTATE COMPANY, S.A.", ha acordado reducir el capital social de la Sociedad, con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, por un importe de 29.998.362,60 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, a razón de 0,878 euros por acción, habiendo quedado fijado el capital social tras la reducción en 888.334,20 euros, divididos en 34.166.700 acciones, de igual clase de 0,026 euros de valor nominal cada una de ellas.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad de oponerse a la reducción de capital social acordada, en los términos regulados por los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Boadilla del Monte, 8 de abril de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A150014649-1